

En compañía del consejero de Economía, Empleo y Competitividad,
Manuel Giménez

Aguado presenta el Plan de Acción para la Reactivación del Empleo y afirma que “el corazón económico de Madrid volverá a latir”

- El plan incluye una treintena de medidas agrupadas en seis ejes de actuación orientados a frenar la destrucción de puestos de trabajo y reactivar la creación de empleo
- Destina 32 millones en ayudas para incentivar la contratación de desempleados y afectados por ERTES de suspensión o reducción de jornada
- Apuesta por adaptar los servicios de las oficinas de empleo y los cursos de formación a las necesidades planteadas por el COVID-19
- Impulsa la simplificación de los trámites administrativos y la digitalización de gestiones para reducir tiempos y alcanzar a más usuarios

1 de junio de 2020.- El vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno regional, Ignacio Aguado, ha subrayado hoy que “la Comunidad de Madrid quiere recuperar todo el empleo perdido por la crisis del coronavirus a lo largo del próximo año, de manera que se retomen los niveles de ocupación previos a las medidas de restricción de la actividad económica y laboral adoptadas por el estado de alarma”. Lo ha dicho durante la presentación de las líneas maestras del Plan de Acción para la Reactivación del Empleo en la Comunidad de Madrid, en la que ha estado acompañado por el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez.

Con la puesta en marcha de este Plan, Aguado ha afirmado que “el corazón económico de Madrid volverá a latir” tras la crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el COVID-19. El vicepresidente regional ha remarcado la importancia de “generar certidumbre en los ciudadanos y empresas para trasladarles que hay una Administración que está trabajando sobre la memoria de lo sucedido y con la mirada puesta en el futuro”. “La Administración nunca será un muro, seremos un aliado de los madrileños para salir de esta crisis más fuertes y preparados”, ha apuntado.

Además, Aguado ha establecido tres prioridades en la Comunidad de Madrid con el objetivo de generar certidumbre: “evitar que haya un rebrote de la epidemia” reforzando medidas de seguridad y prevención; como segunda prioridad, “establecer grandes consensos para evitar la desunión, la crispación y la polarización a nivel político y social”; y en cuanto a la tercera prioridad, “evitar que las familias madrileñas caigan en la pobreza y apostar por el empleo como mejor garantía para desarrollar proyectos y seguir progresando”.

HORIZONTE EMPLEO 21

El Plan de Acción, denominado Horizonte Empleo 2021, incluye una treintena de medidas agrupadas en seis ejes de actuación, que combinan actuaciones a corto y medio plazo con unos objetivos claros: intentar contener y desacelerar la destrucción de empleo que está registrando la región como consecuencia de las medidas adoptadas para contener la crisis sanitaria del coronavirus, y reactivar la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en la vuelta a la actividad económica marcada por las distintas fases de la desescalada.

Para diseñar estas medidas, el Gobierno regional ha tenido en cuenta distintos estudios propios y de otras instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco de España sobre los efectos de la crisis del coronavirus en el mercado laboral de la región, que sitúan la pérdida media de empleo en la región directamente asociada al coronavirus en más de 481.000 puestos de trabajo.

Para revertir esos efectos negativos, el Plan de Acción define toda una serie de actuaciones de estímulo al mercado laboral o adaptación de la gestión de los servicios de empleo y las medidas de formación a la nueva situación para conseguir que, a finales del primer semestre del próximo año, la tasa de ocupación y el número de trabajadores madrileños afiliados a la Seguridad Social recuperen los valores previos a la emergencia sanitaria.

Así, dentro del eje de estímulo al mercado laboral se va a poner en marcha, de manera inmediata, el programa Madrid Emplea, que finalmente destinará 32 millones de euros en incentivos para que autónomos, pymes y entidades sin ánimo de lucro de la región contraten tanto a personas despedidas durante el estado de alarma como a aquellas que hayan visto extinguido su contrato de trabajo en este periodo, o que están afectadas por Expedientes de Regulación Temporal de empleo (ERTE) de suspensión de contrato o reducción de jornada motivados por el COVID-19.

Este programa, que presta especial atención a la incorporación al mercado laboral de colectivos con especiales dificultades como jóvenes o mayores de 50 años, cuenta con seis líneas para cubrir las distintas situaciones, con ayudas que oscilan entre los 2.000 y los 7.500 euros por cada contratación, y de las que se beneficiarán cerca de 11.000 trabajadores. Además de Madrid Emplea, en este eje también se incluye acelerar la convocatoria de ayudas para la financiación del coste salarial de los Centros Especiales de Empleo (CEE), dotada con 50 millones

de euros; y del fomento de empleo en municipios rurales, que cuenta con un presupuesto de 11 millones y que va a retomar su tramitación esta misma semana.

OFICINA VIRTUAL DE EMPLEO Y TELEFORMACIÓN

Otro de los grandes ejes del Plan Horizonte Empleo 2021 es la adaptación de la cartera de servicios que ofrecen las oficinas de empleo de la región a las necesidades que afronta el mercado laboral madrileño. Dentro de este capítulo se va a impulsar el funcionamiento de oficinas virtuales tanto para el ciudadano –que le permitirá gestionar telemáticamente recursos como sesiones *online* con orientadores o buscadores de ofertas de empleo- como para el empleador, que dispondrá de una ventanilla única electrónica vinculada a la del ciudadano, para acelerar y hacer más transparente el cruce de ofertas y demandas de empleo. Además, las oficinas utilizarán el *big data* para mejorar la prospección de las necesidades de empleo de las empresas de la Comunidad.

En cuanto a la formación de los trabajadores madrileños, imprescindible para mejorar su empleabilidad, las medidas del Plan pasan por redefinir las prioridades formativas con la programación de cursos orientados a la adquisición de competencias digitales o a la formación en el sector socio-sanitario, el establecimiento de acciones formativas de menor duración que permitan una rápida incorporación al trabajo y el mayor impulso a la teleformación y a las aulas virtuales, que ya ha puesto en marcha durante estos meses el Gobierno regional para que los trabajadores ocupados y desempleados continúen formándose sin necesidad de compartir espacio físico.

El Plan de Acción también recoge distintas medidas para agilizar y simplificar los trámites administrativos y digitalizar el mayor número posible de las gestiones que realiza el Servicio Público de Empleo regional, con el objetivo de reducir tiempos y multiplicar el número de usuarios atendidos.

Un Servicio Público de Empleo que, debido a la mayor carga de trabajo que va a afrontar en los próximos meses, también va a adecuar sus instalaciones implementando todas las medidas de seguridad para evitar contagios –como la reciente instalación de mamparas separadoras en las mesas de trabajo- y aplicando medidas organizativas como la apertura vespertina de algunas oficinas o la puesta en marcha de nuevas oficinas móviles para dar servicio a zonas rurales del sureste y el suroeste de la región.

Para monitorizar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de este Plan se van a crear distintos instrumentos de gobernanza, como una oficina técnica especializada en el seguimiento y control del avance de las medidas, y también se propone la constitución de un Observatorio de seguimiento de los efectos sobre el empleo del COVID-19.